

## ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES DEL COMITÉ CIENTÍFICO

14.1 El Comité Científico observó que uno de los Vicepresidentes, Dr. Kawaguchi, había renunciado al cargo en octubre 2003 debido a un cambio de circunstancias en el trabajo. A raíz de esto, al comienzo de la reunión, el Comité Científico invitó a proponer candidatos para dicho cargo. El Dr. V. Sushin fue elegido por unanimidad para servir por un período de dos reuniones ordinarias (2003 y 2004).

14.2 El período de funciones del Sr. López Abellán como vicepresidente terminó al final de SC-CAMLR-XXII, y el Comité Científico invitó a proponer candidatos para dicho cargo. El Dr. Barrera-Oro fue elegido por unanimidad para servir por un período de dos reuniones ordinarias en el cargo (2004 y 2005).

14.3 El Comité Científico agradeció al Dr. Kawaguchi y al Sr. López Abellán por la continua contribución a su labor.

## ASUNTOS VARIOS

### Grupo mixto de evaluaciones

15.1 El Dr. M. Richardson (RU), en nombre del coordinador del JAG, informó al Comité Científico sobre la primera reunión del grupo, que fue llevada a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2003, inmediatamente después de WG-FSA-03 (SCIC-03/13).

15.2 El JAG había acordado que para la reunión se conferiría al grupo la condición de “ad hoc” y que esto se sometería a la consideración del SCIC, del Comité Científico y de la Comisión. El grupo ad hoc convino en que sus dos términos de referencia principales serían:

- i) formular métodos para estimar las extracciones totales de austromerluza dentro y fuera del Área de la Convención;
- ii) elaborar una metodología comparativa para determinar el cumplimiento de las medidas de conservación.

15.3 El grupo ad hoc también había preparado un plan de trabajo para considerar cada una de estas funciones.

15.4 Se informó al Comité Científico que SCIC había aprobado el mandato preliminar preparado por el grupo ad hoc, y había decidido que sería mejor que cada función fuera considerada por un grupo distinto. La formulación de métodos para estimar las extracciones totales de austromerluza y la estimación anual de las extracciones anuales sería realizado por el JAG mientras que la evaluación del cumplimiento estaría a cargo de SCIC. Por lo tanto, SCIC había tomado nota del plan de trabajo y convenido en que estas funciones debían servir de pautas para la labor futura de estos grupos.

15.5 El Comité Científico señaló que las estimaciones de las extracciones totales de austromerluza eran un componente esencial de la evaluación realizada por el WG-FSA, y que normalmente el cálculo de las extracciones totales se realizaba durante los primeros días de sus reuniones. Esto era problemático debido al tiempo que se requería para efectuar los

cálculos de las extracciones totales, y también porque dichas estimaciones eran utilizadas por el WG-FSA sin la aprobación previa de SCIC.

15.6 El Comité Científico reiteró la necesidad de que se proporcionaran las estimaciones de las extracciones totales de austromerluza al WG-FSA con anterioridad a su reunión, de manera que las evaluaciones anuales pudieran incorporar la mejor información disponible sobre las extracciones totales de austromerluza.

15.7 El Comité Científico tomó nota de sus deliberaciones sobre las posibles maneras de realizar evaluaciones detalladas del cumplimiento de las medidas de conservación por parte de los barcos pesqueros (párrafos 7.2 al 7.5).

#### Presentaciones de la Secretaría en el Cuarto Congreso Mundial sobre Pesquerías

15.8 El Comité Científico observó que la Secretaría había presentado dos resúmenes al Cuarto Congreso Mundial sobre Pesquerías (CCAMLR-XXII/BG/22). Uno contenía una reseña de la labor de la CCRVMA para satisfacer los objetivos de la Convención, y el otro describía el enfoque de la CCRVMA con respecto a la gestión de la captura incidental. El Comité Científico expresó preocupación, en particular, con respecto al último resumen, acerca de la presentación y posible publicación de información científica derivada de la labor principal de los grupos de trabajo del Comité Científico sin que fuera previamente revisada por los responsables. Le inquietaba también la posible duplicación entre el contenido de la presentación sobre captura incidental y el de la presentación de los coordinadores del WG-EMM y WG-FSA, que ya fue aprobado por el Comité Científico para ser presentado en la misma reunión. El asunto fue remitido a la Secretaría para su consideración inmediata en consulta con el Presidente del Comité Científico y los coordinadores de los grupos de trabajo, y a la Comisión en lo relativo a cualquier cuestión de principio.

#### ADOPCIÓN DEL INFORME

16.1 Se adoptó el informe de la vigésimo segunda reunión del Comité Científico.